

## COMENTARIOS

### Las responsabilidades

La detención de los generales que formaron parte del primer Directorio militar es objeto de los más apasionados comentarios. Por nuestra parte no queremos silenciar algunas consideraciones en torno al tema, pero desprovistas de partidismos, si bien insistiendo en nuestro punto de vista, constantemente mantenido, de creer necesaria la exigencia de responsabilidades.

Al comprobación tiene este aserto en nuestras columnas. Durante los siete años de Dictadura nuestra posición fué invariablemente hostil a aquel régimen, y ello nos valió persecuciones y perjuicios. Pero por lo mismo que no sentimos ni defenderemos en ningún caso el impunismo abogamos por un esclarecimiento de responsabilidades que no sea fletivo, aunque tenga menos aparato teatralidad que el que se está realizando.

Porque lo que vemos en la Comisión Parlamentaria encargada de la depuración de responsabilidades es, no una manifiesta parcialidad, sino una manifiesta limitación. Los españoles no hemos olvidado la Dictadura ni sus principales culpables, pero sabemos que en la cárcel ni están todos los que son ni son todos los que están. Si la cuestión del golpe de Estado se fuera a solventar inculcando a los detenidos y algunos pocos extraños desde el mismo día del advenimiento de la República, medradas estarían las responsabilidades; no se habría adelantado un paso por el camino punitivo y en cambio la ejemplaridad y sobre todo la justicia se habrían replegado absolutamente.

En este pleito, no daban medias tintas. O se iba de verdad a su resolución, o se iba de pase, o se le da un coque y se aplica la antigua fórmula del bozón y cuenta con el nuevo. Lo que no puede hacerse es contentarse a unos pocos trayendo al escenario de las culpas a modestos partiquinos, con la pretensión de obligarles a que desempeñen primeros papeles en calidad de víctimas propiciatorias. Es difícil la encomienda de la Comisión, pero ésta, como otras dolorosas misiones, si puede renunciarse, nunca evitable. En la culpabilidad de lo acaecido desde el 13 de Septiembre están incurridos muchos españoles que han hecho posteriormente labor positiva en favor de la República. Para no citar más que un caso daremos el nombre del general Sanjurjo. Su indubitable participación en la génesis y el desarrollo de la Dictadura no autorizaba a la Comisión a esquivar su personalidad, del lote de presuntos culpables, pues aún cuando al general Sanjurjo se quisiese conceder una excepcional amnistía, ello no sería de la incumbencia de la Comisión, y mucho menos anticipadamente.

Hay que dar la sensación de imparcialidad y también de totalización en la designación de culpables. De lo contrario la labor de la Comisión especial está llamada a un rotundo fracaso y será contraproducente porque hará en favor del impunismo más que los propios partidarios de este criterio. Presentimos, que terminará en farsa todo ello y que quedarán muermos muchos que han colaborado bajo el signo dictatorial y han tenido la limitación de embocarse tras de pequeños parapetos de construcción republicana.

## Bodas de Plata

5 de septiembre de 1906.—La sesión del Ayuntamiento estuvo casi íntegramente consagrada a la huelga de panaderos, en ella se aprobaron las gestiones realizadas por el alcalde para disminuir la gravedad del conflicto y se elogió la actuación de los concejales. Santos Ramos, Cirrot, Lens, Iglesia, Pardo, Pombó, Sastré y González Rodríguez, encargados de las expedientes, municipales de pan.

También se tributaron elogios a los empleados Alba, Díaz y Powl, que fueron comisionados a Lugo, Betanzos y Ferrol para adquirir pan. La solución de la huelga trajo por consecuencia un considerable abaratamiento del artículo, por que el Ayuntamiento contaba con grandes existencias, que hubo que despachar a precio baratísimo.

La huelga de pescadores también estaba a punto de ser resuelta. Había sido puesto en libertad el directorio Somoso, de los huelguistas, y esto había contribuido a limar las asperezas. Era probable que la fórmula de renuncia de concordia a la dieta del gobierno civil a cuya intervención pedían declarar a cometerse patronos y obreros.

Una fuerte tormenta que descargó en toda España, anunció, Aranjuez, Salamanca y Granada. En la primera población de Manzanares se sintió el ruido de verdad y se desbordó ante el asom.

En el resto de España había tranquilidad y, en el extranjero.

## Para los retirados del Ejército y de la Armada

Los retirados de Guerra y Marina con arreglo a los decretos de 25 y 29 de Abril y 23 de Junio del presente año, podrán recoger desde hoy en las oficinas de Hacienda los correspondientes recibos para percibir sus haberes.

La entrega de estos recibos haráse mediante el presentador por los interesados, del certificado provisional de retiro, expedido por los ministerios de Guerra y Marina, del cual deberán acompañar dos copias, reintegrada una con una póliza de 20 pesetas y la otra con una de 0,15.

El día que se presenten a cobrar deberán exhibir su carné de identidad.

El pago abrácese el día 5 del actual, de diez a once de la mañana.

Caso de que los retirados autoricen a otra persona para cobrar en su nombre, deberán reintegrar el recibo con una póliza de 20 pesetas y con otra de 0,15 por la cantidad a percibir no excede de 500 pesetas o de 0,30 en caso contrario.

## EL NUEVO REGIMEN

### La labor de las Constituyentes

Continuó ayer el debate constitucional, interiniendo los señores Gómez Rojí, Companys y Ortega Gasset (D. José)

(Información telefónica)

#### La sesión de ayer

Madrid.—Comienza la sesión en la Cámara a las seis menos veinticinco. Preside el señor Besteiro. En el banco azul, los ministros de Justicia, Guerra, Hacienda, Gobernación, Fomento y Comunicaciones.

#### RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor BELLO (D. Luis), hace un ruego sobre los procedimientos empleados por los religiosos para la captación de últimas voluntades.

El PRESIDENTE ofrece trasladar el ruego al ministro correspondiente.

El señor RUIZ DE LA VILLA denuncia que durante la dictadura la Junta de Abastos de Santander instruyó muchos expedientes arbitrarios e impuso multas injustas. Pide que se revise su labor para exigir las oportunas responsabilidades. También denuncia ciertas roturas de montes hechas arbitrariamente en la misma provincia.

#### EL MINISTERIO DE FOMENTO expresa la dificultad de complacerle por ser el propietario de la nacionalización de los montes. No obstante, ordenará una investigación para averiguar si se ha causado algún daño.

El señor NAVARRO trata de la angustiosa situación en que se halla Cartagena por consecuencia de la falta de agua.

El MINISTRO DE FOMENTO manifiesta que el Estado no puede acometer la construcción de todos los pantanos.

El señor MENENDEZ pide que se autorice la importación del maíz con tarifa arancelaria reducida.

El MINISTRO DE HACIENDA le dice que él es el opuesto a conceder exenciones arancelarias.

#### LA CONFEDERACION DEL Ebro

Prosigue este debate.

El señor ALGORA sigue en el uso de la palabra. Señala la importancia del problema de la Confederación para las comarcas provinciales afectadas. Explica que el objeto de la interpolación es ver si se consiguen los millones necesarios para que las obras continúen y puedan ser empleados en ellas millares de obreros. A pesar de ser una obra de la dictadura, la Confederación tiene un carácter democrático. Queremos un régimen de libertad controlado por el Estado, no un Estado dentro de otro Estado, ni menos la sumisión absoluta al centralismo. Pedimos que subsista el nombre de la Confederación, que se mantenga el delegado del Gobierno, que se intensifiquen las obras y que los jornales de los obreros no bajen de las seis pesetas.

El MINISTRO DE FOMENTO pide que se le reserve el uso de la palabra para el martes, y así se acuerda.

#### Orden del día

#### APROBACION DE DICTAMENES Y LEYES

Sin discusión se aprueban varios dictámenes sobre decretos de Instrucción pública.

También se aprueba otro dictamen con validación de los decretos de Hacienda desde el 14 de Abril último.

Se aprueba igualmente la sesión de unos terrenos al Ayuntamiento de Las Palmas.

Se declaran leyes de la República varios decretos de Trabajo.

#### EL DEBATE CONSTITUCIONAL

Prosigue el debate sobre el proyecto de Constitución.

El señor GÓMEZ ROJÍ, en nombre de la minoría católica navarra, dice que la Comisión de Constitución caló casi por completo el proyecto redactado por el señor Ossorio y los demás juristas de la Jurisdicción Asesora. Al calificarlo, se empeñó el proyecto, pues se le dio una marcada tendencia socialista y anticatólica. Es inadmisible que en una Constitución democrática se excluya de la presidencia del Estado a los militares. Habla de la familia, extendiéndose en largas consideraciones sobre esta institución. (Un diputado socialista: "Reserve algo S. S. para el púl, púl"). Risas. Se muestra contrario al divorcio. Rechaza la libertad de conciencia. (El señor Gómez Rojí lee su discurso. La Cámara no le presta la menor atención).

El señor COMPANYS declara que será breve, pues aún falta la discusión sobre el articulado, y en ella intervendrán con libertad de acción los miembros de las minorías que lo deseen. Nosotros no damos una batalla por imponer a las demás regiones un régimen que no quieren, pero las defenderemos cuando esa aspiración de libertad sea una manifestación explícita del pueblo. El proyecto merece la confianza de su espíritu humano.

## DOS INTERESANTES DECRETOS

### La reforma agraria y los censos de campesinos

(INFORMACION TELEFONICA)

#### LA REFORMA AGRARIA

Madrid.—Se ha firmado el decreto sobre la reforma agraria.

Dispone lo siguiente:

Artículo 1.º Para conocer la situación de las fincas que pueden ser afectadas por la reforma agraria, en cada una de las provincias de Andalucía, Extremadura, Salamanca, Ciudad Real, Toledo y Albacete, se reunirán todos los ingenieros agrónomos y de montes al servicio del Estado, Diputaciones y Municipios, presididos por el de mayor categoría, y procederán, con los datos de los servicios a su cargo y de cuantos otros puedan proporcionarse, a formar una relación por términos municipales que comprenda los siguientes datos:

Primero. Fincas propiedad del Estado y Municipios, de la Iglesia y comunidades religiosas y demás personas físicas, de interés público.

Segundo. Fincas de señorío que viene transmitiéndose por sucesión y las de nobleza que por su origen, extensión y demás circunstancias puedan asimilarse a las primeras.

Tercero. Fincas que rebasen los siguientes límites:

- A) Terrenos secanos dedicados a cultivos herbáceos de alternativa, trescientas hectáreas.
- B) Terrenos de secano dedicados a cultivo arbóreo, en especial olivo, asociado o no a otros cultivos, 200 hectáreas.
- C) Terreno de secano dedicados a cultivo de vid 100 hectáreas.
- D) Dehesas, pastos y laboreo o de puro pasto, con arbolado o sin él, 300 hectáreas.
- E) Terrenos comprendidos en grandes zonas regables merced a obras realizadas con auxilio del Estado 10 hectáreas.

Cuando en una misma finca existan cultivos y aprovechamientos comprendidos en los diferentes apartados, para determinar si rebasan los límites marcados, se computarán las distintas superficies dedicadas al cultivo arbóreo por 1,50 de aquélla. Los de cultivo arbóreo, 3 hectáreas; de dehesa, pasto y laboreo y de puro pasto, 0,75 hectáreas; terreno regado, treinta hectáreas.

Art. 2.º Esta información realizárase y contar desde el día siguiente al de la publicación de este decreto en la "Gaceta" de Madrid. En cada provincia comenzará por los términos municipales en que sea mayor el paro obrero campesino y la concentración de la propiedad territorial. Todos estos datos reuniránse en la Junta Central Agraria, que propondrá la modificación para ello.

Art. 3.º Los ministerios de Hacienda, Fomento y Beneficencia, darán las órdenes oportunas para que el personal agrónomo y forestal de las provincias afectadas por la reforma se dedique con preferencia a todo este servicio y a la reunión de los datos indicados en los artículos anteriores, autorizándoles para devengar dietas.

#### TABEA DON JOSE ORTEGA GASSET

El Sr. ORTEGA GASSET (D. José) comienza a hablar en medio de gran expectación.

La Cámara está totalmente llena y en el banco azul el Gobierno en pleno.

Pregunta que se le pordone por la magnitud del discurso; pero es que ha de intervenir a fondo en la cuestión.

Tiene en gran estimación el proyecto y señala que su espíritu es sencillamente magnífico. La monarquía de Sagunto sacudió por no querer articular la vida local. El gran empresario de esa farsa Cánovas del Castillo, no podía visitar las grandes capitales sin ser silbado. Es que esas capitales no eran monárquicas y a provincia no existía. Todo movimiento de regeneración se extinguía en las provincias; pero luego vino Primo de Rivera, y a pesar de su significación, durante su dictadura, la provincia empezó a sentirse políticamente. Poco después la monarquía caía en un acto de típico provincialismo en unas elecciones municipales, España no es Madrid ni Barcelona, sino esa enorme extensión del país pegada al terruño. Evidentemente, el proyecto de Constitución hace posible la reorganización de España en regiones, pero por límites hace una división entre la una, o las dos o las tres

## LA MINORIA DEL "REFUGALLO"

En sus "Anotaciones de un oyente". Fernández Flores habla en estos términos de la minoría parlamentaria gallega: "La intervención del sabio catedrático—se refirió a Noya Santos—tuvo ayer un segundo valor: el de testimoniar la presencia de un grupo gallego en el Congreso. Mientras los vascos y los catalanes polarizan la atención general, los gallegos se conservan tímida e inerte en la obscuridad. Sombras, sin relieve, de criterio incógnito. Pueden citarse entre ellos nombres ilustres, ejemplares de aguda inteligencia, pero son los menos. Galicia, sobrecogida por la demanda de gente nueva, envió al Congreso—aparte esas excepciones respetables—lo primero que encontró a mano, con la misma azorada prisa con que uno se vacía los bolsillos cuando se sorprende un atracador. Envío un poquito bueno, pero en mucha mayor cantidad lo menudo, lo sobrante, lo inútil; así que en el lenguaje de la tierra se designa con una palabra que no tiene correspondencia exacta en el idioma oficial: el "refugallo". Es la minoría del "refugallo".

## Cosas municipales

Un colega local se ha manifestado molesto porque en la sesión última del Ayuntamiento el amigo y correligionario don Eduardo Blanco Lemus propuso un voto de censura para los periodistas que apoyan las reuniones semanales del concejo. La cosa no es para tomarse en serio pues don Eduardo, de don Eduardo, que no se pueden llevar a mal. Más grave nos parece a nosotros que otro discurso concejal, de los de "yo era para decir", cuando se es obligación de los periodistas aguar todas las tonterías que allí se digan y contra todo esto si que protestamos, caramba.

Pase que aquello—salvo excepciones, que las hay—parezca una dula; pero prender que a los pobres chicos de la prensa no se les acabe la paciencia, es demasiao.

Y, sin embargo, ¿por qué hemos de asustarnos de esto si el mismo señor opina que a él no le obligan las leyes desde que se ha implantado la República?

Uno, dos, tres, cuatro concejales con título facultativo y otro que firmó en barbecho—según dijo—proponían la Ayunta, mien que se encargase a un determinado concejino el trabajo de comprobar y rectificar el padrón de pobres mediante la miserable retribución de cinco mil pesetas.

La cosa marchaba tan sobre carriles que cuando se presentó en el negociado correspondiente la solicitud del interesado; ya llevaba al pie los informes de las Comisiones respectivas y el alcalde hubo de poner en una esquina su decreto de "Pase a la Comisión etc.", porque no se había tenido la precaución de dejar sitio para ello antes de consignar los dictámenes.

Pero el diablo, encarnado en el amigo y correligionario señor Blanco Lemus, dio al traste con la propuesta, y el asunto pasó a mejor vida, en medio del regocijo de quienes no eran uno, dos, tres, cuatro y cinco proponentes.

Vales, Vales...

## AGITACION SOCIAL

### Los sucesos de Barcelona

Se han registrado sangrientos choques entre los huelguistas y la policía. — Recogida de armas y explosivos. — Varios muertos y heridos. — Los sindicatos acuerdan la vuelta al trabajo. — El Gobierno felicita al gobernador

(INFORMACION TELEFONICA)

#### LA TERMINACION DEL PARO.—LA NOCHE ULTIMA

Madrid. (Por Vía París).—En vista de que las comunicaciones con Madrid todavía no funcionan con la regularidad que fuese de desear, acaba de recibirse un despacho procedente de Barcelona en el cual se nos da cuenta de que esta mañana el Comité directivo del movimiento huelguista estuvo en la alcaldía para anunciar al señor Aiguadé la terminación del paro general.

La orden de reintegrarse al trabajo se circuló rápidamente a todos los ramos y a las dos de la tarde no había obrador ni obra en que hubiese tajado dispuesto que no tuviera en funciones todo el personal de que dispone.

La noche última había transcurrido en plena tranquilidad y sin que el más pequeño incidente hubiera venido a turbar la tranquilidad de la población.

Las fuerzas de la guardia civil y del Cuerpo de Seguridad patrullaron sin embargo por las calles en previsión de que pudiera surgir algo inesperado.

Como queda dicho no se produjo el menor disturbio y la noche pasó con tranquilidad absoluta.

#### LA POLICIA DISUELVE A TIROS LAS REUNIONES CLANDESTINAS

Barcelona.—La mañana no se presentó tan pacífica y surgió con la aparición del día graves disturbios.

La policía sorprendió en las alrededores de la ciudad una reunión que eland. (Inalmente venían celebrando los elementos sindicalistas desde media noche.

Cuando la policía sorprendió, casi por casualidad, la reunión, se trataba de ponerse de acuerdo para producir nuevas perturbaciones a la población, empleando medios probables que en esta ocasión no han dado resultado, pero que se pretendía hacer más eficaces en otra quizá próxima.

La policía trató entonces de detener a los que atentaban y excitaban a los demás y hubo de haer inopinadamente acto de represión.

Entre los asaltantes y los sorprendidos se trabó una ruda pelea a tiros.

Los sindicalistas se dispersaron, mientras una avanzada contenía a la fuerza pública, para dar lugar a que determinados elementos se pusieran en salvo.

Pese a cuanto hicieron los que huían fueron capturados dos de ellos por la policía.

Continuaron las pesquisas matutinas y poco más tarde pudieron sorprender otra reunión, clandestina también, en los alrededores de Barcelona, que celebraban los afiliados a la Federación anarquista Internacional.

También fué dispersada esta reunión mediante un tiroteo entre los que huían y los agentes.

Los anarquistas al huir dejaron abandonadas cuatro bombas que tenían preparadas y con la mecha colocada. Cuando surgieron de improviso los guardias se trató de acordar el lugar en que serían colocadas y se hacían propuestas por los afiliados a la organización.

Del tiroteo resultaron dos anarquistas gravemente heridos, los cuales fueron llevados al hospital por los agentes.

A una Clínica cercana al lugar del suceso fueron llevados también otros lesionados de menos consideración.

#### LA POLICIA ASALTA EL LOCAL DEL SINDICATO DE CONSTRUCCION

Barcelona.—Esta mañana, a las once, la policía asaltó el local, que es sede especial del sindicato de construcción.

Fue preciso adoptar esta determinación ante las molestias que durante la huelga se venían causando a la fuerza pública que por ante el indicado local tenía que pasar y por saberse además que los elementos que ocupaban el centro mencionado estaban preparados para la ofensa y dispuestos a vender cara su libertad.

La fuerza, por más que quiso ocupar por sorpresa el local, fué recibida a tiros, pero ello no fué obstáculo para la ocupación se hiciera rápida y eficazmente.

Cuantos elementos estaban parapetados en el local del sindicato se dirigieron a las afueras de la población sin dejar de hostilizar a la fuerza pública, pero allí fueron batidos por varias parejas de la guardia civil que acudieron rápidamente.

Se practicaron varias detenciones y fueron desalojados de huelguistas y elementos perturbadores los tejados de las casas de las afueras donde los que huían encontraron refugio y protección.

De la refrega resultaron cuatro heridos graves y bastantes otros, por ambos bandos de menos importancia.

#### LAS PROPOSICIONES DE LA HUELGA

Barcelona.—La huelga llegó a abarcar ayer el área total de la zona industrial de Cataluña, habiendo destacado poderosamente entre las poblaciones que ofrecieron mayor unanimidad al paro y mayor resistencia a la fuerza pública y desobediencia a las autoridades.

El alcalde comunicará el resultado al juez y las protestas se la hubiera.

El presidente de la Junta local remitirá al de la Central copia del acta de constitución.

Art. 7.º Las Juntas locales, inmediatamente constituidas, procederán a determinar los individuos que a juicio de ellas reúnan condiciones preferentes para incluirse en el cupo anual de asentamiento de cada municipio.

Serán preferidos los obreros campesinos cuya responsabilidad esté constituida por una familia y dentro de esta categoría preferiránse a las familias con útiles de labranza.

Las Juntas locales formarán este censo que se dividirá en tres grupos: los jornaleros, propietarios de fincas que labran ni poseen ninguna porción de tierra; los propietarios que satisfacen menos de 50 pesetas de contribución rústica; los pequeños propietarios o aparceros que explotan hasta diez hectáreas de terreno.

Los artículos octavo y noveno se refieren a la fijación del censo en los sitios designados por los municipios y otras instrucciones en general.

Lucientes,

## AGITACION SOCIAL

### Los sucesos de Barcelona

Se han registrado sangrientos choques entre los huelguistas y la policía. — Recogida de armas y explosivos. — Varios muertos y heridos. — Los sindicatos acuerdan la vuelta al trabajo. — El Gobierno felicita al gobernador

(INFORMACION TELEFONICA)

#### LA TERMINACION DEL PARO.—LA NOCHE ULTIMA

Madrid. (Por Vía París).—En vista de que las comunicaciones con Madrid todavía no funcionan con la regularidad que fuese de desear, acaba de recibirse un despacho procedente de Barcelona en el cual se nos da cuenta de que esta mañana el Comité directivo del movimiento huelguista estuvo en la alcaldía para anunciar al señor Aiguadé la terminación del paro general.

La orden de reintegrarse al trabajo se circuló rápidamente a todos los ramos y a las dos de la tarde no había obrador ni obra en que hubiese tajado dispuesto que no tuviera en funciones todo el personal de que dispone.

La noche última había transcurrido en plena tranquilidad y sin que el más pequeño incidente hubiera venido a turbar la tranquilidad de la población.

Las fuerzas de la guardia civil y del Cuerpo de Seguridad patrullaron sin embargo por las calles en previsión de que pudiera surgir algo inesperado.

Como queda dicho no se produjo el menor disturbio y la noche pasó con tranquilidad absoluta.

#### LA POLICIA DISUELVE A TIROS LAS REUNIONES CLANDESTINAS

Barcelona.—La mañana no se presentó tan pacífica y surgió con la aparición del día graves disturbios.

La policía sorprendió en las alrededores de la ciudad una reunión que eland. (Inalmente venían celebrando los elementos sindicalistas desde media noche.

Cuando la policía sorprendió, casi por casualidad, la reunión, se trataba de ponerse de acuerdo para producir nuevas perturbaciones a la población, empleando medios probables que en esta ocasión no han dado resultado, pero que se pretendía hacer más eficaces en otra quizá próxima.

La policía trató entonces de detener a los que atentaban y excitaban a los demás y hubo de haer inopinadamente acto de represión.

Entre los asaltantes y los sorprendidos se trabó una ruda pelea a tiros.

Los sindicalistas se dispersaron, mientras una avanzada contenía a la fuerza pública, para dar lugar a que determinados elementos se pusieran en salvo.

Pese a cuanto hicieron los que huían fueron capturados dos de ellos por la policía.

Continuaron las pesquisas matutinas y poco más tarde pudieron sorprender otra reunión, clandestina también, en los alrededores de Barcelona, que celebraban los afiliados a la Federación anarquista Internacional.

También fué dispersada esta reunión mediante un tiroteo entre los que huían y los agentes.

Los anarquistas al huir dejaron abandonadas cuatro bombas que tenían preparadas y con la mecha colocada. Cuando surgieron de improviso los guardias se trató de acordar el lugar en que serían colocadas y se hacían propuestas por los afiliados a la organización.

Del tiroteo resultaron dos anarquistas gravemente heridos, los cuales fueron llevados al hospital por los agentes.

A una Clínica cercana al lugar del suceso fueron llevados también otros lesionados de menos consideración.

#### LA POLICIA ASALTA EL LOCAL DEL SINDICATO DE CONSTRUCCION

Barcelona.—Esta mañana, a las once, la policía asaltó el local, que es sede especial del sindicato de construcción.

Fue preciso adoptar esta determinación ante las molestias que durante la huelga se venían causando a la fuerza pública que por ante el indicado local tenía que pasar y por saberse además que los elementos que ocupaban el centro mencionado estaban preparados para la ofensa y dispuestos a vender cara su libertad.

La fuerza, por más que quiso ocupar por sorpresa el local, fué recibida a tiros, pero ello no fué obstáculo para la ocupación se hiciera rápida y eficazmente.

Cuantos elementos estaban parapetados en el local del sindicato se dirigieron a las afueras de la población sin dejar de hostilizar a la fuerza pública, pero allí fueron batidos por varias parejas de la guardia civil que acudieron rápidamente.

Se practicaron varias detenciones y fueron desalojados de huelguistas y elementos perturbadores los tejados de las casas de las afueras donde los que huían encontraron refugio y protección.

De la refrega resultaron cuatro heridos graves y bastantes otros, por ambos bandos de menos importancia.

#### LAS PROPOSICIONES DE LA HUELGA

Barcelona.—La huelga llegó a abarcar ayer el área total de la zona industrial de Cataluña, habiendo destacado poderosamente entre las poblaciones que ofrecieron mayor unanimidad al paro y mayor resistencia a la fuerza pública y desobediencia a las autoridades.

El alcalde comunicará el resultado al juez y las protestas se la hubiera.

El presidente de la Junta local remitirá al de la Central copia del acta de constitución.

Art. 7.º Las Juntas locales, inmediatamente constituidas, procederán a determinar los individuos que a juicio de ellas reúnan condiciones preferentes para incluirse en el cupo anual de asentamiento de cada municipio.

Serán preferidos los obreros campesinos cuya responsabilidad esté constituida por una familia y dentro de esta categoría preferiránse a las familias con útiles de labranza.

Las Juntas locales formarán este censo que se dividirá en tres grupos: los jornaleros, propietarios de fincas que labran ni poseen ninguna porción de tierra; los propietarios que satisfacen menos de 50 pesetas de contribución rústica; los pequeños propietarios o aparceros que explotan hasta diez hectáreas de terreno.

Los artículos octavo y noveno se refieren a la fijación del censo en los sitios designados por los municipios y otras instrucciones en general.

Lucientes,

## EL EJERCITO NO HA SIDO UTILIZADO

Barcelona.—Todas las referencias coinciden en afirmar que las fuerzas del Ejército estuvieron durante los sucesos preparadas para acudir al lugar que se les designase al primer aviso, pero su empleo y utilización no llegó a ser necesaria, de lo cual se felicitan las autoridades que no quisieron dar grandes caracteres a lo ocurrido.

#### COMUNICACION RESTABLECIDA

Madrid.—El ministro de la Gobernación nos dijo que a la una y media logró por fin comunicarse con Barcelona, en donde sigue la huelga, pero hay algún tránsito rodado.

#### LO OCURRIDO EN EL LOCAL DEL SINDICATO DE LA CONSTRUCCION

Barcelona.—A las siete de la tarde se efectuó un registro en el sindicato de construcción establecido en la calle de Mercaderes, donde fueron recibidos los agentes de la autoridad a tiros por los huelguistas allí refugiados.

Del tiroteo resultaron tres guardias de seguridad heridos.

Entonces fué rodeado el edificio por las fuerzas.

Cuando iba a comenzar de nuevo el tiroteo un individuo se presentó al alcalde indicando que los congregados en el sindicato estaban dispuestos a rendirse.

Comunicado esto al gobernador civil hizo éste saber a los huelguistas que les daba veinte minutos para entregarse, saciando uno a uno del edificio, con los brazos en alto para ser detenidos.

Contestaron los obreros que accedían a entregarse a las fuerzas del ejército.

Poco después se efectuaba la entrega en la forma prevista.

La Federación de sindicatos ha ordenado que mañana se reanude el trabajo.

El gobernador civil no ha parlamentado con esta entidad por considerarla fuera de la ley, después de los sucesos de estos días.

## DOS HUELGUISTAS MUERTOS

Barcelona.—En diversos puntos de la ciudad se han registrado tiroteos.

Desde un portal un grupo de huelguistas hostilizó a la fuerza pública, que logró sacar a la calle a los allí refugiados deteniéndolos. Como los agentes no disponían en aquel momento de esposas ni de cuerdas, tuvieron que llevar a los detenidos sueltos.

Cuando ya se hallaban cerca de la Jefatura de policía, unos individuos apostados en aquellas inmediaciones, tirotearon a los guardias, produyéndose la natural confusión.

Los guardias replicaron la agresión resultando muertos dos de los del grupo que le hostilizaba y heridos seis o siete. Cuatro o cinco de los individuos que iban en la conducción consiguieron fugarse.

También están heridos de arma de fuego varios de los guardias de seguridad que intervinieron en el suceso.

## ESTA NOCHE SERA MOVIDA

Madrid.—El gobernador tenía la impresión, que transmitió al ministro, de que hoy tratarían los promotores del movimiento de jugar su última carta.

Crea el gobernador que esta noche será bastante movida.

#### TIROES DESDE LAS AZOTEAS

Barcelona.—El paro fué absoluto el día de hoy. Por las calles se vieron numerosos grupos de obreros en actitud pacífica.

En un huerto de la calle de Lope de Vega fueron halladas algunas bombas y pistolas. En los alrededores de la Jefatura de policía se advirtió que desde algunas azoteas era hostilizada la fuerza pública que repelió la agresión en igual forma.

#### UN BANDO DEL GOBERNADOR

Barcelona.—Hoy no se efectuó la recogida de basuras de la población.

Una parte del comercio permaneció cerrado. En las panaderías y algunos otros establecimientos de comestibles se formaron colas de las que cuidaban algunos guardias de Seguridad del Municipio.

El gobernador publicó un bando anónimo, cuando considerara como perturbadores del orden a cuantos dificulten el aprovisionamiento de víveres y la realización de los servicios de limpieza.

#### DISPARANDO RODILLA EN TIERRA

Barcelona.—La guardia civil y la de Seguridad en algunos de los encuentros que tuvieron con los grupos que los agredían con furia, pusieron rodilla en tierra y dispararon hasta acabar las municiones.

#### INVENTANDO ENTRAR EN EL PALACIO DE LA GENERALIDAD

Barcelona.—Varios de los heridos en los sucesos de hoy en Barcelona lo fueron en el intento de entrar en el Palacio de la Generalidad, lo cual impidió la policía.

#### BANCOS CONVERTIDOS EN PRISION

Barcelona.—Los vapores "Poeta Arolas", "Antonio López" y el "Dedalo" fueron destinados a prisión.

En Madrid, Granollers y otros pueblos se ha declarado la huelga general, secundando la de Barcelona.

#### MUERTOS Y HERIDOS

Barcelona (Vía París).—En la calle de Tapinería se hizo fuego desde las azoteas contra los guardias. Resultaron tres muertos y tres heridos.

En la Vía Layetana, hubo un intenso tiroteo. Resultaron tres guardias heridos de gravísima reserva. De los revoltosos hay un muerto y dos heridos graves.

En el Hospital Clínico había esta noche cuatro muertos y veinte heridos.

Lucientes,



# GALICIA

La Coruña

**FERRÓL.**  
El apedro de Paderno.—Acompañado del abogado señor Cortizas, estuvo a visitar al ingeniero jefe de la línea del ferrocarril Ferró-Belanzos, una comisión del pueblo de San Pantaleón das Vías, para solicitar que se modifique el emplazamiento del apeadero de Paderno.  
El ingeniero prometió estudiar el asunto.

Los comisionados salieron muy complacidos de la visita. Tienen esperanza de que se atienda su petición.

**Un "talicio".**—Dio a luz felizmente una hermosa niña, la señora de nuestro querido amigo, el teniente de navío don Dámaso Berenguer Elizalde (nacida, Catalina Martínez).

**Detención de un fugado.**—La Dirección de Seguridad, participó a la Jefatura de policía, haber sido detenido en Avía, el joven de 16 años de edad, José García Pérez, que hace varios días, faltaba de su domicilio, sito en el número 61 de la calle de Espartaco, de esta ciudad.

**VIMIANZO.**  
Las malas cosechas.—Recibimos la siguiente carta:

"Sr. Director de EL ORZAN: Muy respetable señor: El Sindicato de Agricultores de esta localidad y otros centros sociales, por sí y recogiendo el anhelo de toda la comarca ruego a usted tenga la bondad de insertar en las columnas de su digno periódico, que a causa de las escasas cosechas que se recogieron este año de trigo y patatas, se produjo un inquietante malestar y como no paró en eso el infortunio, pues vino una gran tormenta que estropeó y llevó la cosecha de las habas y lo mismo casi del maíz, y como las lluvias continuas destruyeron el resto por completo, es forzoso acudir al Estado y a la provincia para que remedien estos males de la comarca del partido de Corcubión, especialmente el ayuntamiento de Vimianzo por tener éste una gran parte de terrenos montañosos. Y parte de todo esto se solucionará con el fomento de obras públicas, que es lo menos que podemos pedir, porque con ello se atiende a las necesidades perentorias del país.

Como obras de gran urgencia señalamos un camino vecinal que partiendo del kilómetro 54 de la carretera de Vimianzo a Camariñas a la playa de Traba de Lagre, y otro del Puente del Puerto a Camés, y otro de muchísima necesidad y servicio para todos los Ayuntamientos Vimianzo, Camariñas, Zas y todo el partido de Corcubión, el que va de Cayadas a Baños que parte del kilómetro 73 de la carretera de Coruña a Finisterre.

Anticipándole las más cordiales gracias por su inserción quedan sumamente agradecidos." (siguen las firmas).

**LUGO.**

**Un hombre herido.**—En la casa cuartel de la guardia civil de Ferrol, se presentó el vecino de la parroquia de San Martín de los Andes, don Manuel Martínez, denunciando que al regresar de la romería celebrada en el lugar de Mundin de la parroquia de San Juan de Agregación, su hermano

mano Ricardo, había sido agredido por un sujeto que en el momento no pudo reconocer.  
Un médico que asistió al herido le apreció una puñalada en el costado derecho, que interesaba el pulmón y otra en el pómulo izquierdo.

De las gestiones realizadas por la guardia civil resultó ser autor de la agresión el vecino de Mundin Jesús Cobas Fernández, de 25 años, casado, el cual fue detenido en su domicilio cuando se disponía a huir, habiéndose confesado autor de las heridas producidas al Ricardo.

**PUEBLA DE SAN JULIAN.**

**Cosas de muchachos.**—En la romería que el día 31 último se celebró en San Martín de Oleiros (Láncara), discutieron por cuestiones fútiles los muchachos de 14 y 15 años, respectivamente, Francisco Pérez Cela y José López.

El primero sacando del bolsillo una navaja agredió a su contricante produciéndole una herida punzante en el noveno espacio intercostal, que le afecta el pulmón izquierdo.

Asistió José por el médico del municipio fué calificado de grave su estado.

**TRIACASTELA.**

**Un anciano muerto.**—En el lugar conocido con el nombre de Lamela de Costa, de la parroquia de San Cristóbal de Real (Samos), apareció el cadáver de un hombre.

Hechas las oportunas investigaciones, resultó ser el muerto Ventura Pérez Lois de 67 años, labrador y vecino de la parroquia de Loureiro.

Al parecer, el muerto asistió a una fiesta con varios familiares y amigos, y ya de regreso, resbaló, cayendo desde unos metros de altura, recibiendo un fuerte golpe en la frente a consecuencia del cual falleció casi instantáneamente.

**GHANATA.**

**El Ayuntamiento, procesado.**—Estando siendo comendatario en esta villa, la anomalia con que viene funcionando la Corporación municipal.  
Hace varios días, el juez de instrucción del partido, dió auto de procesamiento contra el alcalde y 18 concejales, de los 19 que forman la Corporación.

El juez recibió inclusive la correspondiente indagatoria a los procesados, no obstante lo cual, éstos siguen actuando arbitrariamente, ya que en virtud del proceso por delitos electorales, que se les sigue deben estar, suspendidos en sus cargos hasta de ser así, los concejales procesados siguen actuando y adoptando acuerdos.

**Nina ahogada.**—En el lugar denominado Lodeiro, la niña Dolores Candia Pérez, de once años, cuando intentaba saltar una peña, tuvo la desgracia de resbalarse y caer al mar, de donde fué extraída ya sin vida, por un hombre, que atribuido por los gritos de auxilio de unos muchachos que por allí jugaban y se habían dado cuenta del accidente, acudió presuroso.

**LOS QUE MUEREN.**

En Lugo, el joven de 16 años Manuel G. Aller, de la Vallina.

En San Cosme de Abeano (Melillo), la señorita Carmen Fernández Arias.

En Cabaleiros (Bande) el notario de Monforte don Luciano Meleiro.

**A B C.**

**Madrid.**—Dice "A B C":  
Nueve o diez generales y un ministro han ingresado en la cárcel.

El Comité no ha podido todavía determinar las responsabilidades que presume ni formular el tanto de culpa, pero no importa esto para que personas de tal representación y respetabilidad tengan que sufrir el castigo de la prisión y un agravio a su dignidad.

El golpe de Estado del año 23 es el primero que quiere castigar la República. ¿Qué crimen hay que castigar en la implantación de una dictadura que podría cumplir una misión útil y a la que el señor Alcalá Zamora prometió no poner obstáculos? ¿Qué delito hay en los que se allanaron a un régimen al que también se allanó sincera y cordialmente el señor Alcalá Zamora?

El señor Alcalá Zamora, que ha organizado la revolución bajo la bandera responsable, pensaba así.

**El estampillado de billetes.**

**UNA PRORROGA.**  
Madrid.—El decreto sobre ampliación de las operaciones para el estampillado de los billetes del Banco de España, dispone que el plazo señalado por el artículo tercero del decreto de 23 de Julio último se amplíe hasta el 11 de Diciembre próximo.

Se prorroga también hasta el 15 de Noviembre el cumplimiento de la obligación impuesta al Banco de España por el artículo cuarto del mencionado decreto de entregar en sus pagos los billetes provistos de la correspondiente estampilla.

Las fechas señaladas por el artículo quinto del decreto de referencia, relativo a la admisión por las oficinas públicas de billetes sin estampilla se amplía hasta el 20 de Noviembre próximo.

**En Zaragoza se restablece la normalidad.**

**LA VUELTA AL TRABAJO—DETENIDOS EN LIBERTAD.**  
Zaragoza.—La normalidad se ha restablecido completamente, habiendo entrado hoy al trabajo todos los obreros y habiendo sido abiertos todos los locales de talleres y obradores.

El comercio abrió sus puertas, reanudando sus tareas habituales y el tráfico rodado se hizo como de ordinario.

La guardia de Seguridad, que estos días venía patrullando armada con tercercos, efectuó hoy el servicio en la forma acostumbrada.

Se retiraron también los retenes de fuerzas de la guardia civil y de Seguridad que ocupaban algunos puntos estratégicos.

El gobernador civil ha telegrafiado al ministro pidiéndole que para evitar la repetida concentración de fuerzas en aquella capital sea destinada a servir en Zaragoza una compañía de guardias de asalto.

Los centros de todos los órdenes culturales y mercantiles han reanudado también su vida acostumbrada.

La autoridad gubernativa se ha creído en el caso de señalar la efemerides del cese de hostilidades, poniendo en libertad a algunos de los detenidos gubernativos.

**EL GOBERNADOR SE QUEJA DE LOS ELEMENTOS DE ORDEN.**

Zaragoza.—Charlando esta mañana con los periodistas dióles el gobernador que durante los sucesos de estos días había advertido que muchos de los llamados elementos de orden y otros que pueden clasificarse entre los conservadores no habían cesado de poner dificultades a las autoridades y de demostrar que estaban más al lado de los revoltosos que de la autoridad, a la cual no robustecieron en nada.

Se mastraban con tal motivo muy quejoso y aseguraba que si llegase el caso, que desea que no llegue, sería inexorable en castigar a estos elementos, que son aquellos que la autoridad defiende más que a los que les persiguirá aún más que a los elementos revoltosos, pues éstos, al fin y al cabo, nada tienen que agradecer a las autoridades ni al poder público.

**Consejo de ministros.**

**ANTES DE COMENZAR.**  
Madrid.—A las diez y media se celebró Consejo de ministros en la Presidencia.  
El señor Maura dió que se acostó tarde y aún no tenía noticias de Barcelona. Iba a adquirirlas.

El ministro de Fomento manifestó que mañana recibiría la comisión de Cartagena que está en Madrid.

El ministro de Comunicaciones indicó que las bases de la conferencia para resolver la huelga de Teléfonos habían sido rechazadas, unas por los huelguistas y otras por la Compañía.

# Hijos de H. Hervada

Casa fundada en 1865 - La Coruña

**Cazadores:** Próxima la temporada de Caza, nos permitimos aconsejarles que no esperen a última hora para proveerse de lo que precisen con objeto de dedicarse a este sport

**Todo lo necesario Todo lo más barato Todo cuanto deseen lo encuentran en el Bazar del Siglo XIX de los Hijos de H. Hervada - Real, 77**

los, y especialmente de los de Justicia y Comunicaciones, se estimó la conveniencia de extender la zona cultivada de tabaco. Se comisionó al ministro de Hacienda para que haga las oportunas gestiones con la Compañía Arrendataria.

**Las responsabilidades.**  
PLAZO PARA PRESENTARSE EL GENERAL NAVARRO

**En Cabreiroá**  
(POR TELEFONO)  
DETENCION DEL GENERAL NAVARRO Y ALONSO

**Del Extranjero.**  
LOS DEBATES DEL SUBCOMITÉ DE COORDINACION ECONOMICA

**Consejo de ministros.**  
ANTES DE COMENZAR

**Comentarios de Prensa.**  
EL SOL

**La "Gaceta"**  
DISPOSICIONES DE INTERES

**Le cae a V. el pelo?**  
NO OLVIDE LA "Loción Ronier"

**Dr. Gutiérrez Moyano**  
Médico Radiólogo

**Torres y Saez**  
La Coruña

aprobar las conclusiones del comité encargado de estudiar el problema de la exportación del exceso de las cosechas futuras de cereales.  
Kroffla señala que el arreglo que acaba de ser concluido entre Austria y Hungría no se ha publicado y motiva objeciones. Declaró reservar a este respecto los derechos de su país.

**En Cabreiroá**  
(POR TELEFONO)  
DETENCION DEL GENERAL NAVARRO Y ALONSO

**Del Extranjero.**  
LOS DEBATES DEL SUBCOMITÉ DE COORDINACION ECONOMICA

**Consejo de ministros.**  
ANTES DE COMENZAR

**Comentarios de Prensa.**  
EL SOL

**La "Gaceta"**  
DISPOSICIONES DE INTERES

**Le cae a V. el pelo?**  
NO OLVIDE LA "Loción Ronier"

**Dr. Gutiérrez Moyano**  
Médico Radiólogo

## Bolsas y Mercados

DIA 4 DE SEPTIEMBRE

Madrid	Barcelona
6125 Interior 4 %	6135
6130 Exterior 4 %	6140
6140 Amort. 4 % 1908	6150
7387 Id. 4 % 1917	7400
8100 Id. 5 % 1920	8150
8100 Id. 5 % 1923 a Imp.	8150
8175 Id. 5 % 1927 a Imp.	8225
8141 Id. 5 % 1927 a Imp.	8175
8100 Id. 4 % 1928 a Imp.	8100
6100 Id. 4 % 1928 a Imp.	6100
6175 Id. 5 % 1928 a Imp.	6175
6100 Id. 5 % 1929 a Imp.	6100
6100 Dda. Ferrov. 4 %	6100
8150 Id. Id. 4 %	8150
16200 Bonos Oro, Tesorería 5 %	16200
6000 Cred. Bco. Hipot. 4 %	6000
8675 Id. Id. Id. 5 %	8675
9675 Id. Id. Id. 5 %	9675
9675 Id. Id. Id. 5 %	9675
6100 Id. Crédito Local 6 %	6100
6100 Id. Id. Id. 5 %	6100
6100 Id. Id. Id. 5 %	6100
6100 Id. Id. Id. 5 %	6100

Madrid	Barcelona
612 Bares en España	614
600 Id. Hipotecario	600
600 Id. Hispano-Americano	600
600 Id. E. Rio de la Plata	600
6000 Id. E. de Crédito	6000
6000 Id. Id. Central	6000
170 Id. Arrendat. Tabacos	170
6000 Id. Arrendat. Tabacos	6000
6000 Id. España Barcos	6000
6000 Id. España Barcos (Pref.)	6000
6000 Id. Id. (Ord.)	6000
29 Id. Id. de España	29
24 Id. Id. Z. A. Arrendat. Tabacos	24
6000 Id. Bco. de España	6000
6000 Id. Bco. de España	6000
198 Id. Bco. de España	198
6000 Id. Bco. de España	6000
6000 Id. Bco. de España	6000
6000 Id. Bco. de España	6000
6000 Id. Bco. de España	6000
6000 Id. Bco. de España	6000

Madrid	Barcelona
84 Frac. 5 % 1926	84
60 Frac. 5 % 1926	60
60 Frac. 5 % 1926	60
60 Frac. 5 % 1926	60
60 Frac. 5 % 1926	60
60 Frac. 5 % 1926	60
60 Frac. 5 % 1926	60
60 Frac. 5 % 1926	60
60 Frac. 5 % 1926	60
60 Frac. 5 % 1926	60
60 Frac. 5 % 1926	60
60 Frac. 5 % 1926	60
60 Frac. 5 % 1926	60
60 Frac. 5 % 1926	60

Madrid	Barcelona
1935 Oro	1935
1215 Libras	1215
2700 Alifonpa	2700
2700 Francos	2700
172 Dollars Bro.	172
172 Dollars Billeter.	172

Madrid	Barcelona
1935 Oro	1935
1215 Libras	1215
2700 Alifonpa	2700
2700 Francos	2700
172 Dollars Bro.	172
172 Dollars Billeter.	172

Madrid	Barcelona
1935 Oro	1935
1215 Libras	1215
2700 Alifonpa	2700
2700 Francos	2700
172 Dollars Bro.	172
172 Dollars Billeter.	172

Madrid	Barcelona
1935 Oro	1935
1215 Libras	1215
2700 Alifonpa	2700
2700 Francos	2700
172 Dollars Bro.	172
172 Dollars Billeter.	172

Madrid	Barcelona
1935 Oro	1935
1215 Libras	1215
2700 Alifonpa	2700
2700 Francos	2700
172 Dollars Bro.	172
172 Dollars Billeter.	172

